

Boletín Institucional

NUMERO

58

2021
OCTUBRE

Colegio Profesional de Técnicos Constructores Universitarios
y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba

y Profesiones afines y de Nivel Universitario

LEY Nº 7743/89 – DECRETO Nº 362/13



Órgano de difusión de las
actividades en que participa
nuestra institución

Afianzando nuestra identidad
profesional



Lista N° 19 CONSOLIDACION + ABN
Candidatos Constructores y Técnicos Constructores

Te esperamos los días 16, 19 y 20 de Octubre de 08:00 a 20:00
Conferencia
Berenice Ronda
Victor Jalmea

Caja de Previsión
Lev 8470

FEPUC

Encuesta para peritos

La siguiente encuesta surge desde la Comisión de Peritos de la FEPUC, con el fin de recabar información y hacer visibles las condiciones de trabajo de los peritos. Actualmente se está trabajando para promover una Ley para Peritos Judiciales de Lista que contenga a las profesiones universitarias de Córdoba en el trabajo pericial.

Destinatarios: Peritos Oficiales de Lista en actividad o con menos de cinco años de haber renunciado a tal función (de Capital e interior).

Disponible hasta el 30 de octubre.

Lavalleja n° 838 – te: 3514214401
WS 3512543279 – web ctcu.com.ar
Mail: ctcu_838@Hotmail.com
infocctcu@gmail.com
Facebook: colegio profesional de constructores universitarios de cordoba

AL REPRODUCIR CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACION FAVOR DE CITAR LA FUENTE

INFO INSTITUCIONAL

Convenios de adhesión para regularización de construcciones en municipios firmados por el C.T.C.U.



El Colegio Informa:

Nuestra Institución les informa a los matriculados, que se ha firmado con distintos Municipios y Comunas del Interior Provincial un **Plan de Regularización de Construcciones**.

Los Convenios se realizan mediante la gestión de la Comisión Intercolegial de la Construcción, **Caja de Previsión - Ley 8470 y la Provincia – Municipios, para la regularización de construcciones existentes y NO declaradas.**

Los Colegios Profesionales **reducirán el costo del registro diferencial en un 50% de los costos establecidos en la planilla de Registro Diferencial** acordada en el Acta N° 10 de la Resolución aprobada por la Intercolegial en el 2019.

Los municipios y comunas que se adhieran a este convenio, formalizarán un plan de regularización de obra, para lo cual en virtud del poder de Policía que ostenta, solicitará para la regularización: Planos de medición de obra (o relevamiento) debidamente registrado por alguno de los Colegios firmantes del Convenio. La Declaración Jurada del comitente y profesional de antigüedad de la construcción, no menor a 5 años. Reducción de las tasas municipales/comunales mínimo 50% vigente a la fecha de presentación.

Nuestra Institución también les comunica **que se seguirán firmando convenios con los municipios y comunas de la toda la provincia,** tratando de llegar a completar una regularización a nivel provincial.

A medida que se establezcan estos **nuevos convenios**, serán publicitados, con el fin de que esto genere más trabajo en los profesionales de la construcción, paliando esta situación que estamos haciendo más de un año.

NUMERO

58

2021
OCTUBRE

1. Municipalidad de **SALSIPUEDES.**
2. Municipalidad de **VILLA DOLORES.**
3. Municipalidad de **SAN JAVIER y YACANTO.**
4. Municipalidad de **NONO.**
5. Municipalidad de la ciudad de **OLIVA.**
6. Comuna de **SAN LORENZO.**
7. Municipalidad de **LA CALERA.**
8. Municipalidad de **COSQUÍN.**
9. Comuna de **VILLA PARQUE SIQUIMAN.**
10. Municipalidad de **VILLA GENERAL BELGRANO.**
11. Municipalidad de **DESPEÑADEROS.**
12. Comuna de **VILLA CIUDAD PARQUE.**
13. Municipalidad de **LAGUNA LARGA.**
14. Municipalidad de **VILLA CURA BROCHERO.**
15. Municipalidad de **SINSACATE.**
16. Municipalidad de **ESTACIÓN JUAREZ CELMAN.**
17. Municipalidad de **JESÚS MARÍA.**
18. Municipalidad de **COLONIA CAROYA.**
19. Municipalidad de **LAGUNA LARGA.**
20. Municipalidad de **LABORDE.**
21. Municipalidad de **VILLA DEL ROSARIO.**
22. Municipalidad de **MALVINAS ARGENTINAS.**
23. Municipalidad de **PILAR.**
24. Comuna de **MAYU SUMAJ.**
25. Municipalidad de **GENERAL DEHEZA.**
26. Comuna de **POTRERO DE GARAY.**
27. Municipalidad de **LA GRANJA.**
28. Municipalidad de **VILLA AMANCAY.**
29. Municipalidad de **RÍO TERCERO.**
30. Municipalidad de **MINA CLAVERO.**
31. Municipalidad de **HERNANDO.**
32. Municipalidad de **LABOULAYE.**
33. Municipalidad de **RÍO SEGUNDO.**
34. Municipalidad de **PAMPAYASTA SUD.**
35. Comuna de **VILLA LOS AROMOS.**
36. Comuna de **VALLE DE ANISACATE.**
37. Municipalidad de **MIRAMAR DE ANSENUZA.**
38. Comuna de **VILLA LA BOLSA.**
39. Comuna de **DIQUE CHICO.**
40. Municipalidad de **GENERAL CABRERA.**
41. Municipalidad de **ANISACATE.**
42. Municipalidad de **VILLA NUEVA.**
43. Municipalidad de **VILLA PARQUE SANTA ANA.**



INFO INSTITUCIONAL

Para los matriculados en Higiene y Seguridad

NUMERO

58

2021
OCTUBRE

Estimado/a Colega:

¡Muy buenos días!

Nos comunicamos desde el Área de Higiene y Seguridad del Colegio,

estamos contentos de que seas parte de esta comunidad y el motivo de este correo es informarte que estamos a disposición para:

* Asesoramiento en cuanto habilitaciones de negocios (informe técnico).

* Asesoramiento en la confección de:

- Programas de Seguridad.
- Procedimientos de Trabajo Seguro.
- Análisis de trabajo Seguro.
- Relevamientos de riesgos.
- Relevamiento general de riesgos laborales.
- Formularios de visita.
- Formularios de capacitación.
- Mediciones

* Asesoramiento y prueba de equipos de medición.

Te recordamos que estamos activamente recibiendo informes técnicos para ser visados, de no tener formularios editables por favor solicitarlos al siguiente email:

higieneyseguridad.ctcu@gmail.com

Asimismo, les informamos que estamos organizando con los Directivos del Colegio, una visita a la obra: "Ampliación de Planta depuradora de líquidos cloacales de Córdoba", para fines de este año.

Un cordial saludo.

Lic. Ricardo D. Peressotti

Lic. Mauricio E. Peressotti



HIGIENE
y Seguridad



INFO INSTITUCIONAL

Lista N° 19 **CONSOLIDACIÓN + ABM**

Honorable Consejo Directivo




Te esperamos los días 18, 19 y 20 de Octubre de 08.00 a 20.00

Geol. Marcelo Chambar Consejo Directivo	Ing. Hugo Bazán Consejo Directivo	Ing. Luis Calderón Consejo Directivo	Tec. Constr. Victor Jaime Consejo Directivo
--	--	---	--

Lista N° 19 **CONSOLIDACIÓN + ABM**

Candidatos Constructores y Técnicos Constructores



Te esperamos los días 18, 19 y 20 de Octubre de 08.00 a 20.00

Construc. Berenice Rueda Consejo de Escuela	Tec. Constr. Victor Jaimes Consejo Directivo
---	--

Estimados Colegas:

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba, por este medio, quiere agradecer a todos los colegas que integran nuestro Colegio Profesional, por la participación activa en las elecciones de nuestra Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – U.N.C., lo cual pone de manifiesto nuestra vocación de participar en la elección de las personas que tendrán a su cargo la dirección de Nuestra Casa de Estudios.

Aprovechamos para informarles, que la participación en los comicios, fue fundamental para lograr que nuestros representantes, el T.C.U. Víctor Pascual Jaimes, forme parte del Honorable Consejo Directivo, como 2º Vocal Titular y la C.U. Berenice Rueda, integre la Escuela de Ingeniería Civil, como 1º Titular.

De este modo, nuestra Institución, podrá participar activamente, en la toma de decisiones adecuadas, en aras de lograr las mejores acciones de gobierno para nuestra querida Facultad.

A todos los matriculados que participaron, nuestro más sincero agradecimiento por su concurrencia al acto eleccionario.

¡MUCHAS GRACIAS!



Estimado Colega:

El Colegio de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba, participará activamente en las próximas elecciones, a desarrollarse los días 18,19 y 20 de Octubre del corriente año, en las cuales, por primera vez en la historia, la Facultad elegirá de manera directa Decano, Vicedecana y Consejeros del Honorable Consejo Directivo, Honorable Consejo Superior y Escuelas.

Nuestra Institución contará con dos representantes, el T.C.U. Víctor Pascual Jaimes, como 2º Vocal Titular, para constituir el Honorable Consejo Directivo, y la C.U. Berenice Rueda, como 1º Titular de la Escuela de Ingeniería Civil, ambos, miembros pertenecientes a la Lista N° 19 Consolidación + ABM Red de Profesionales.



INFO INSTITUCIONAL

NUMERO

58

2021
OCTUBRE

En la elección participaron 63 Constructores y 6 técnicos electromecánicos
Votos Totales de Egresados: Civil 382
Aeronáutica 16
Agrimensura: 25
Industrial: 26
Computación: 20
Biomedicina: 23
Química: 37
Mecánica: 63
Electrónica: 86
Geología: 121
Biología: 190
Total: 989
Resultados: Graduados: Lista azul 607
oposición 401



INFO INSTITUCIONAL

Valor M2

NUMERO

58

2021
OCTUBRE



Después de acordar entre los colegios de la construcción y posteriormente con el ministerio de Obras Publicas de la Provincia de Córdoba se firmó el Acta Acuerdo N°11, elevando el valor del m2 a \$ 21.500 y con el compromiso de trabajar de forma conjunta y mancomunadamente en la elaboración de un mecanismo de actualización automático.

ESTIMADOS COLEGAS:

POR ESTE MEDIO, EL COLEGIO PROFESIONAL DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y/O CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, LES INFORMA QUE A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DEL 2021, COMENZARÁ A REGIR EL NUEVO VALOR DEL BÁSICO, EL CUAL ASCIENDE A \$21500.00 (PESOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS PESOS).

LOS TRABAJOS YA PRESUPUESTADOS E INICIADOS CON EL VALOR BÁSICO ACTUAL DE \$11833.64, PARA PODER MANTENER DICHO VALOR Y QUE NO SE VEA AFECTADO POR UNA POSTERIOR ACTUALIZACIÓN, DEBERÁN SER ABONADOS LOS APORTES DE CAJA Y COLEGIO, HASTA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

DICHOS EXPEDIENTES, DEBERÁN SER PRESENTADOS INDEFECTIBLEMENTE, DE MANERA COMPLETA, ANTES DEL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO 2022.

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDAMOS CORDIALMENTE.



INFO INSTITUCIONAL

Valor M2

NUMERO

58

2021
OCTUBRE

ACTA ACUERDO Nº 11

22 de octubre de 2021, Ciudad de Córdoba, -

En el marco del Decreto Provincial Nº 2189/2010 y en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Córdoba, se reúnen los presidentes y representantes del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba (Ley Nº 7192), Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba (Ley Nº 7461), Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba (Ley Nº 7674), Colegio de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios (Ley Nº 7743), Colegio de Maestros Mayores de Obras y Técnicos en Ingeniería y Arquitectura (Ley Nº 7742), y en representación del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Córdoba el Secretario de Arquitectura, Cr. Manuel GRAHOVAC, y acuerdan:

1. En función de la necesidad de revisión del mecanismo de reeducación de los valores monetarios de las escalas arancelarias del Decreto Ley Nº 1332-C-56 y del valor por metro cuadrado para distintas obras de arquitectura, establecido en el Acta Acuerdo Nº 5 de fecha 18/06/2013, que fue aprobada por el Poder Ejecutivo Provincial mediante el Decreto Nº 1221/13, se estima oportuno establecer provisoriamente para los seis meses posteriores a la aprobación de la presente—de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º— un valor por costo del metro cuadrado que asciende a Pesos Veintiún Mil Quinientos (\$ 21.500).
2. Los valores resultantes de la aplicación del mecanismo y de los valores indicados anteriormente, se detallan en los Anexos I y II del presente.
3. A los fines de la liquidación de aportes previsionales correspondientes, se establece un valor de la constante AGRO de \$74 a aplicar por las tareas de ingeniería agronómica.
4. Los firmantes del presente documento se comprometen a trabajar conjunta y mancomunadamente en la elaboración de un mecanismo de actualización automático a los fines de que sea aplicado al vencimiento del plazo establecido en el artículo 1º del presente.
5. Establecer que todas las escalas arancelarias acordadas en esta acta entrarán en vigencia en forma obligatoria para las liquidaciones de honorarios y aportes a partir del día 1º de diciembre de 2021, previa publicación en el Boletín Oficial del Decreto que apruebe el presente acuerdo.

Las instituciones firmantes ratifican el presente acuerdo que será elevado al Señor Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Córdoba a los fines de su posterior aprobación.


U. DANZOS, AARON
PRESIDENTE
C.P.H.O.S.T.


ING. INOCENCIO S. CANALE
N.º P. 0276
INGENIERO
C.I.A.B.C.


Arq. Jorge Daniel Ricci
Presidente
Colegio de Arquitectos
de la Provincia de Córdoba


C.U. LUIS ESPINOSA
PRESIDENTE
Colegio de Arquitectos Universitarios de C.U.


FEDERICO A. MARTI
N.º C.º 149-4809
Presidente
C.º de Ing. Civiles Córdoba


Cr. MANUEL GRAHOVAC
Secretario de Arquitectura
Ministerio de Obras Públicas





IMPORTANTE

ACTUALIZACIÓN DEL VALOR M² BÁSICO REFERENCIAL

Fijado en \$ 21.500


Entra en vigencia a partir del día **1° de diciembre de 2021.**

Hasta el **30 de noviembre de 2021** se podrán abonar los aportes a la Caja Previsional con los valores actuales.

 www.caja8470.com.ar

 facebook.com/caja8470

 twitter.com/caja8470

 [Instagram.com/caja_ley_8470](https://instagram.com/caja_ley_8470)

 informes@caja8470.com.ar

 linkedin.com/company/caja-de-previsión-ley-8470/

Av. Figueroa Alcorta 261 Córdoba Capital (X5000KFC) Tel.: (351) 4 22 25 23 | 4 23 01 54 | 4 25 14 62



INFO INTER
INSTITUCIONAL

NUMERO

58

2021
OCTUBRE

RONDA DE CANDIDATOS

Diputados y Senadores por Córdoba

Martes 26/10

Espacios invitados

18:30 Encuentro vecinal

19 Frente de Todos

19:30 Unión Popular Federal

19:30 Hacemos por Córdoba



INFO INTER INSTITUCIONAL



Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Secretaría de Extensión

Área Capacitación y Formación Continua

cursosextension@fcefy.unc.edu.ar

Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 h

Instagram: @extension.fcefy

NUMERO

58

2021
OCTUBRE



Curso Especializado en Data Science

En este programa especializado aprenderás a curar, visualizar y extraer información de inmensos volúmenes de datos, además de entrenar modelos predictivos (Machine Learning) para la toma de decisión basada en conocimiento. Aprenderás a utilizar Python como herramienta central, el lenguaje de programación estándar y de mayor crecimiento. El curso se basa en el concepto "aprender haciendo".

Organiza: ICARO y FCEFYN

Modalidad: Virtual.

Inicio: 19 de octubre de 2021



Oratoria, el poder de la palabra; del miedo a la superación

La comunicación atraviesa nuestra vida, todo comunica. Cada vez con mayor frecuencia nos encontramos ante la necesidad o la obligación de expresarnos en voz alta y en el momento de hablar nos invade el miedo o la ansiedad. En este curso buscaremos potenciar las habilidades de oratoria para expresarnos de manera eficaz sin temor. Desde la palabra y las emociones transformaremos el miedo oratorio en confianza y seguridad.

Organiza: Eckma Consultores SRL y FCEFYN

Modalidad: Virtual

Inicio: 20 de octubre de 2021



Seminario: Diseño de intersecciones y rotondas (Autocad Civil 3D)

El curso abordará temáticas como:
Modelación de Cul-de-Sac. Modelación de intersección en cruz.
Modelación de rotonda.

Organiza: BimCBA y FCEFYN.

Modalidad: Virtual.

Inicio: 21 de octubre de 2021



Seminario Redes de cañerías (Autocad Civil 3D)

El curso abordará temáticas como:
Tipos de redes. Componentes de redes por gravedad y a presión. Lista de partes. Creación y edición de una red. Estilos y etiquetas. Creación de tablas de componentes. Análisis de redes de gravedad. Control de interferencias

Organiza: BimCBA y FCEFYN

Modalidad: Virtual.

Inicio: 28 de octubre de 2021



INFO INTER INSTITUCIONAL



www.fepuc.com.ar | FepucPrensa | +549 351 2443057
fepuccordoba@hotmail.com | FepucCba | Delán Funes 1339, Cba.



Encuesta para peritos

La siguiente encuesta surge desde la Comisión de Peritos de la FEPUC, con el fin de recabar información y hacer visibles las condiciones de trabajo de los peritos. Actualmente se está trabajando para promover una Ley para Peritos Judiciales de Lista que contenga a las profesiones universitarias de Córdoba en el trabajo pericial.

Destinatarios: Peritos Oficiales de Lista en actividad o con menos de cinco años de haber renunciado a tal función (de Capital e interior).

Disponible hasta el 30 de octubre.

favrejudgejavier@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

*Obligatorio

Correo *

Tu dirección de correo electrónico

Título Universitario/profesión: *

NUMERO

58

2021
OCTUBRE

Nuestro Colegio Profesional de Constructores Universitarios, comparte la encuesta para peritos judiciales, elaborada por la Comisión de Peritos de FEPUC sírvase contestar por favor. Agradecemos desde ya su colaboración.

Estimados/as:

Nos dirigimos a Uds. a fines de presentarles la encuesta para peritos, surgida en el marco de la Comisión de Peritos de nuestra federación, que desde el año 2018 trabaja de manera continua en el análisis de las funciones, derechos y condiciones de la actividad pericial.

Dicha comisión se nutre de una profusa diversidad de profesiones, lo cual implica una matriz fundamentalmente interdisciplinaria de diálogos y aportes.

Link para ingresar a la encuesta:
<https://forms.gle/1ZfKHHLXhoMAXBv99>



INFO INTER INSTITUCIONAL

*Feliz Día
del
Profesional*



www.fepuc.com.ar FepucPrensa +549 351 2443057
fepuccordoba@hotmail.com FepucCba Delín Funes 1339, Cba.



NUMERO

58

2021
OCTUBRE

Celebramos la sexta edición del tradicional festejo que reunió a representantes de los 32 colegios, consejos y asociaciones, y autoridades y referentes gubernamentales, legislativos, judiciales, académicos y empresariales. Seguimos creciendo y fortaleciendo los vínculos interinstitucionales, con el compromiso de un trabajo conjunto y organizado.



INFO INSTITUCIONAL



**Federación de Profesionales
Universitarios de Córdoba**

*Feliz Día
del
Profesional*

NUMERO

58

2021
OCTUBRE



AL REPRODUCIR CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACION FAVOR DE CITAR LA FUENTE

INFO INTER INSTITUCIONAL



www.fepuc.com.ar | FepucPrensa | +549 351 2443057
fepuccordoba@hotmail.com | FepucCba | Delín Funes 1339, Cba.

*Feliz Día
del
Profesional*

NUMERO

58

2021
OCTUBRE

4° JORNADA INTERDISCIPLINARIA PARA CONSULTORES AMBIENTALES

LOS DESAFÍOS DE LA CONSULTORÍA AMBIENTAL ANTE LA VIRTUALIDAD

Programa

"El rol del consultor ambiental en los ODS"

Jerusalén Pato Panero y Julieta Wüthrich, co-coordinadoras de la Red Internacional de Promotores ODS Córdoba

"La Conectividad como desafío"

Miguel Ángel Staiano, Ingeniero en Telecomunicaciones MP 52800 distrito V

"La Virtualidad frente a la tarea del Consultor Ambiental"

Dra. Natalia Bedoya Sáez, Área de Legales de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático MP 1-32828

Jueves 04 de Noviembre

8,30 a 12hs

Via Zoom - Cupos limitados con inscripción previa
Actividad Gratuita y Certificada



4° Jornada Interdisciplinaria para Consultores Ambientales

Los desafíos de la consultoría ambiental ante la virtualidad

Jueves 4/11 de 8.30 a 12 Vía Zoom - Cupos limitados ✨ Actividad Gratuita y Certificada
Disertantes:

Jerusalén Pato Panero y Julieta Wüthrich, co-coordinadoras de la Red Internacional de Promotores ODS Córdoba; Miguel Ángel Staiano, Ingeniero en Telecomunicaciones y Dra. Natalia Bedoya Sáez, Área de Legales de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático
Para participar no te olvides de inscribirte en este formulario <https://bit.ly/3pIt9TK>



INFO INSTITUCIONAL

NUMERO

58

2021
OCTUBRE

Texto extraído
del Boletín del
Centro



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

Tema del día

REUNION PLENARIA

El miércoles 13 de octubre, todo estaba preparado en Jubinar para recibir a representantes de los 7 Colegios Profesionales, pese a la ausencia anunciada a último momento por el Presidente de la Caja Ley 8470. (Ver Boletín Jubinar del 13 de octubre)

Salón Jubinar preparado para la ocasión: Lamentablemente, solo confirmaron su presencia el Colegio de Constructores Universitarios y el Colegio de Ingenieros Especialistas. El primero de ellos se hizo presente con su Presidente CU Luis Espinosa y su Vicepresidente CU Víctor Carreras, con quienes se mantuvo una interesante charla informal. El Ing. Especialista Luis Calderón, manifestó su decisión de concurrir como Vicepresidente de su Colegio (ya había asistido al primer llamado de Reunión Plenaria), pero dadas las circunstancias de común acuerdo no asistió. El Colegio de Ingenieros Civiles envió nota firmada por la Lic. Pilar Marcos, manifestando que el Ing. Civil Federico Martí no podrá participar por "problemas de agenda". El colegio de Maestros Mayores de Obra envió nota diciendo su intención de no concurrir por "no estar todos los actores intervinientes en las temáticas a tratarse". El resto de los Colegios (Arquitectos, Agrimensores, Agrónomos) no contestaron ni asistieron ni se excusaron.

Así las cosas, JUBINAR cree haber agotado los recursos razonables para lograr el aporte solidario de todas las instituciones que integran la Caja Ley 8470, en pos del objetivo común: mejorar la situación presente y asegurar el futuro de la misma.

JUBINAR estima que lo ocurrido, además del calificativo del título de esta nota, significa un desprecio ostensible hacia los JUBILADOS TODOS, una subestimación de su situación económica y un egocentrismo de las autoridades de la Caja y algunos Colegios, todos ellos representantes de los Afiliados Activos, que parecen ser ajenos al destino de sus propios colegas, al momento de Jubilarse.

LA PROVINCIA DE CORDOBA HA DELEGADO EN LOS PROFESIONALES COMPRENDIDOS EN LA LEY LA RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR SUS PROPIOS APORTES PREVISIONALES A LA CAJA.

SU ÉXITO O FRACASO ES Y SERA RESPONSABILIDAD DE TODOS

SEAMOS DIGNOS DE LA MISION ENCOMENDADA Y ACTUEMOS EN CONSECUENCIA

NO DEMOS IMAGEN ANTE LA SOCIEDAD DE QUE LA CARGA NOS SUPERA... NO ES DIGNO DE UNIVERSITARIOS

